



VOTO CONCURRENTENTE
CONSEJERO ELECTORAL
JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

VOTO CONCURRENTENTE QUE EMITE EL CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES A QUE HUBIERE LUGAR, FORMULADA POR ALAN ALEJANDRO OSORIO COLMENARES EN CONTRA DE RAFAEL MORENO VALLE ROSAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE PUEBLA, POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE PROMOCIÓN PERSONALIZADA Y OTRAS CONDUCTAS, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/AAOC/CG/188/2016.

Con fundamento en una interpretación funcional del artículo 23 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, me permito presentar un **voto concurrente** toda vez que, si bien acompaño el sentido del Acuerdo, no comparto el argumento de que el internet sea un medio pasivo, que requiere una voluntad para acceder al portal denunciado, ya que la autoridad electoral debe ser sensible a proteger los bienes jurídicos tutelados por la normativa electoral de forma integral y congruente, con independencia del medio de difusión.

En efecto, cabe precisar que de conformidad con la información que proporciona el INEGI¹, en su página de internet, al mes de abril de 2014, los usuarios de internet a partir de 2001, son los siguientes:

| AÑO | MES | ABSOLUTOS |
|------|-----------|------------|
| 2001 | Diciembre | 7,097,172 |
| 2002 | Diciembre | 10,718,133 |
| 2004 | Junio | 12,835,946 |
| 2005 | Junio | 16,364,130 |
| 2006 | Abril | 18,517,066 |
| 2007 | Marzo | 20,848,040 |
| 2008 | Marzo | 22,339,790 |
| 2009 | Julio | 27,206,174 |
| 2010 | Mayo | 32,807,240 |
| 2011 | Abril | 37,619,377 |
| 2012 | Abril | 40,916,394 |

¹ *Usuarios de las tecnologías de información, 2001 a 2014*, (s.f). Recuperado el 14 de abril de 2015, de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=tin204&s=est&c=19437>.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

| | | |
|------|-------|------------|
| 2013 | Abril | 46,026,450 |
| 2014 | Abril | 47,441,244 |
| 2015 | Mayo | 62,448,892 |

En ese sentido, se desprende que cada año aumenta considerablemente la cifra de usuarios de internet en nuestro país, motivo por el cual, este medio de comunicación no puede considerarse en nuestra actualidad como un medio pasivo, toda vez que se ha convertido en una fuente de información, equiparable a la televisión, radio y periódicos.

Asimismo, no comparto que se argumente que el internet es un medio volitivo, ya que si partimos de esa premisa, tendríamos que reconocer que acceder a la propaganda que se difunde en radio y televisión también implica un acto volitivo que resulta del ánimo de cada persona al encender su radio o televisor.

Es decir, en el caso concreto las consideraciones que se expresan sobre la naturaleza del internet incluso no son atinentes toda vez que de un análisis bajo la apariencia del buen derecho se aprecia que la página de internet "EDUCACIÓN HOY" donde está alojado el vídeo sí corresponde a un medio de difusión de información diversa relativa a publicaciones de tipo noticioso y de opinión, así como entrevistas, cuyos temas centrales son la salud y la educación. Lo anterior es así, pues de un análisis al contenido del portal, se observó un menú con las siguientes categorías: Noticias; Entrevistas; Sindicatos; Opinión; Tendencias; Tecnología; Soy Maestro; Infraestructura.

Por lo expuesto y fundado, emitimo el presente voto concurrente.

**JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA
CONSEJERO ELECTORAL**